



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACÓN

C/ León y Castillo, 230- 1ºM. 35004.

Teléfono: 928-24.49.67. Fax: 928-23.22.32.

Las Palmas de Gran Canaria.

mail: oficina_lpa@fedecanat.es

LIGA DE FIGURAS Y ELEMENTOS

FECHA: 1ª Jda. 8 de febrero 2.020 – 2ª Jda. 18 de abril 2.020

PISCINA: A designar Insular

HORA: A designar Insular

CATEGORIA

ALEVIN:

INFANTIL FEM.

INFANTIL MAS.

JUNIOR FEM.

JUNIOR MAS.

SENIOR (segunda jornada)

PROGRAMA:

FIGURAS ALEVIN		
FIGURAS INFANTIL		
ELEMENTOS	TÉCNICOS	DE
EQUIPO JUNIOR		

PARTICIPACION

Para participar será indispensable tener licencia federativa en vigor para la presente temporada.

FORMULA DE COMPETICION

- PRIMERA JORNADA

- Alevín - Todos los participantes realizarán las figuras obligatorias más el grupo 1
- Infantil – Todos los participantes realizarán los grupos 2 y 3
- Junior – Elementos 1 – 2 – 4

- SEGUNDA JORNADA

- Alevín - Todos los participantes realizarán los grupos 2 y 3
- Infantil – Todos los participantes realizarán las figuras obligatorias más el grupo 1
- Junior – Elementos de sólo, dúo y equipo con música y movimientos anteriores y posteriores. (Se aclarará cómo se deben ejecutar en su momento)

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse por relación nominal con todos los datos el viernes de la semana anterior a la celebración de cada jornada.

SORTEO

El sorteo de orden de salida se llevará a cabo en los locales de la Federación de Natación a las 10,00 horas de los miércoles de la semana de celebración de cada jornada.

CLASIFICACION

Habrà una clasificación individual de acuerdo con la suma total de las figuras/elementos realizados en las distintas jornadas.

PREMIOS

Se premiará a las tres primeras clasificadas de la suma total de las figuras/elementos de las jornadas en cada categoría.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN

A efectos de resolver cualquier reclamación e incidencia de la Competición, se nombrará una Comisión de Competición, cuyas decisiones serán firmes y resolutivas y que estará formada por las siguientes personas:

- El Director de Competición
- El Juez Árbitro
- Un entrenador (titular de cada Club), elegido por sorteo de los equipos participantes
- Un delegado (titular de cada Club), elegido por sorteo de los equipos participantes.
- Un Árbitro (del Jurado), elegido por sorteo.

**** Nota – Se seguirá el reglamento de la FINA, para todas aquellas cuestiones que no aparezcan reguladas en la presente normativa. Las excepciones constarán claramente en esta normativa específica de la competición. Los horarios y las sesiones de la competición pueden sufrir modificación según las inscripciones recibidas y el número de paneles de jueces que se puedan constituir.**